

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 11 DE JUNIO DE 2019

A. GR ORDINARIA. 1/19

Convocada en cumplimiento del artículo 8 y siguientes de los vigentes estatutos, se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria en el salón de actos de la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura en la Ciudad de Cáceres.

APERTURA

Siendo las 17:30 horas del día 11 de junio de 2019, al no hallarse presentes la mitad más uno de los colegiados en la primera convocatoria, el Decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

JUAN ANTONIO ORTIZ ORUETA

MANUEL HERRERO SÁNCHEZ

FCO. JAVIER CARPIO VILLA

M^º PILAR CARMONA BOTANA

IRENE CALLE IZQUIERDO

M^º CARMEN SOSA GÁLVEZ

JORGE CANDELA MAESTÚ

FERNANDO CHANCLÓN RODRÍGUEZ (online)

JOSE DAVID CID DUQUE

FCO. JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ

LUIS GRAU LINARES

MERCEDES LÓPEZ DOMINGUEZ

JESUS MARTÍN QUIJADA (online)

ALBERTO RUIZ ORTIZ

JAVIER SANCHEZ SÁNCHEZ

PILAR ZAMORO TAPIA (online)

Asistidos todos ellos por JUAN M^ª CALERO GONZÁLEZ, letrado.

Antes de comenzar la sesión, D. Juan Manuel Herrero Sánchez, Secretario del COADE, recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia, así como por votación telemática.

D. Juan Antonio Ortiz Orueta, Decano del COADE, aprovecha este inciso para agradecer la presencia de todos los asistentes, tanto a los presentes en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente.

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de 13 de diciembre de 2018.

El Decano recuerda a los asistentes que el acta de la asamblea anterior se envió a todos los colegiados para su conocimiento. Cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, al no haber ninguna consulta se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Acta de la asamblea general ordinaria de 13 de diciembre de 2018:

Votos a favor	10
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018"

2º. Conocimiento y sanción de la memoria de gestión del año 2018.

El Decano recuerda a los asistentes que la memoria de gestión del año 2018 se envió a todos los colegiados para su conocimiento. Cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, al no haber ninguna consulta se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Memoria de gestión del año 2018:

Votos a favor	10
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

"SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2018"

3º. **Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año 2018.**

Dª Mª Pilar Carmona Botana, Tesorera del COADE, toma la palabra para explicar las cuentas de ingresos y gastos del año 2018, iniciando su intervención con los datos del aumento en un 14 % de los ingresos y de un 7% de los gastos, arrojando esta diferencia ingresos-gastos al colegio la cifra positiva de 73.000 €. Posteriormente justifica la diferencia en los ingresos procedentes de convenios, de 74.000 €, mediante las aportaciones debidas al congreso DOCOMOMO y al convenio con la Dirección General de Arquitectura. La diferencia fundamental en los ingresos restantes proceden del patrocinio ~~con~~ de la Fundación CB y de la incorporación de nuevos becarios externos.

Con respecto a los gastos, se aumentan la partida de mantenimiento por las revisiones de ascensores y la reparación de las máquinas de A.A. de Badajoz, la partida de impuestos con la declaración del impuesto de sociedades, cuyos criterios son algo confusos, y la partida de conferencias y cursos, debido al congreso y al convenio con la DGA. En cuanto a Junta de Gobierno ha aumentado el gasto en representación en ámbito nacional, por la actividad de la misma y en personal. La diferencia fundamental consiste en la permanencia de un administrativo, inicialmente contratado para 4 meses, prorrogado ahora al año completo.

Durante el año 2018 se mantiene la tónica de los últimos años que define unos ingresos mayores que los reales, siendo así la curva ascendente.

En el turno de participación, uno de los asistentes solicita que, en vista de la labor desempeñada por la persona que se encarga de las gestiones ante HNA en la sede de Badajoz, podría solicitarse una compensación, como ya tuvo en su momento. Juan Antonio Ortiz Orueta, Decano del COADE, responde que esa posible compensación correspondería, en todo caso, a HNA. Cede la palabra al resto de los asistentes que quieran realizar alguna pregunta y, al no darse ninguna consulta, se procede a votar su aprobación, con el siguiente resultado:

Aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año 2018.

Votos a favor	11
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018"

4º. **Informe del Decano.**

Juan Antonio Ortiz Orueta, Decano del COADE, toma la palabra para informar sobre distintos asuntos:

Por un lado, analiza la **tendencia** que se ha seguido en el año 2019, que está alineada con la política general del CSCAE: defensa de la profesión, aportaciones en materia legislativa, promoción y defensa de la arquitectura, participación tanto en proyectos a nivel nacional como autonómico.

Un aspecto importante ha sido el fomento de **concursos con intervención de jurado**, como son los organizados para la nueva sede social de la Fundación CB en Badajoz, en la que se encaminó a la Fundación a convocar un concurso de ideas con la intervención de un jurado de prestigio; el concurso para las viviendas del Campillo en Badajoz, en el que se consiguió revertir la situación; o el concurso para un edificio sociosanitario en Mérida, con el que, gracias al trabajo conjunto con la Dirección General de Arquitectura, se consigue alcanzar la cifra de 3 convocatorias de concursos de ideas en un tiempo de un año y medio. También en lo referente a concursos, en los casos que el COADE ha considerado necesario, se han interpuesto recursos ante los organismos convocantes, fundamentalmente en lo relacionado a la defensa de la calidad y, en aquellos casos que se ha estimado importante, se ha trasladado la cuestión al Juzgado contencioso administrativo.

Por otro lado, se han firmado **convenios de formación** con varias administraciones, de los cuales se acuerdan las siguientes becas: 2 con la Dirección General de Arquitectura, 2 con la Consejería de Cultura, 2 con el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1 con el ayuntamiento de Mérida. Igualmente, se están alcanzado acuerdos con ambas Diputaciones, ambas mostrándose muy comprometidas a la firma de nuevos convenios.

En lo referente a las reuniones con los **colegiados por zonas**, se han seguido desarrollando con los colegiados de Navalmoral de la Mata para tratar, en este caso, un tema tan trascendental como es la problemática del paso del AVE por esa localidad, como ya se produjeron también en Vegas Altas, Cáceres, Badajoz, Plasencia y Almendralejo.

Otro hecho, de afección directa al COADE, es la convocatoria de dos plazas de arquitectos, a través de los contratos de relevos por las jubilaciones parciales de dos administrativos, de las cuales una de ellas se destinará al área de comunicación y ubicada Badajoz mientras que la otra será para el área de visado y ubicada en Cáceres.

Como aportación en **materia legislativa**, se ha colaborado con la administración en las siguientes normativas:

- **Decreto de accesibilidad**, en el que se ha llegado lo más lejos dentro de las posibilidades.
- **LOTUS**: se han presentado las aportaciones de los colegiados y se ha intervenido en la Asamblea para informar sobre ella a petición de los grupos políticos.
- **LEGIO**: se ha intervenido en la Asamblea a petición de los grupos políticos.
- **Decreto** por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a **uso residencial vivienda** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de **Extremadura**, en el que ha sido posible incluir la totalidad de las propuestas del COADE, pero se ha mejorado considerablemente.
- **Ley de colegios profesionales de Extremadura**: se ha entablado un debate con la Administración por la obligatoriedad o no de la colegiación de los profesionales que trabajan en las administraciones públicas, aunque en este momento se encuentra paralizada.

Se continúa con la asistencia a la totalidad de las comisiones que se convocan puesto que, pese a ser una labor sacrificada y permanente, esta Junta la entiende de vital importancia. Se asiste, pues, a todas las convocatorias de las agrupaciones de carácter nacional y a la comisión permanente de DOCOMOMO.

Un cometido importante para esta Junta de Gobierno es **la promoción y difusión de la arquitectura ante la sociedad**, motivación de la organización de las siguientes acciones:

- **Declaración de Davos**, que se firmó por los ministros de Cultura en la pasada reunión de Davos, donde aparece el concepto de BAUKULTUR para la mejora del entorno. Se firmó la adhesión, convocados por el COADE, por las administraciones y los actores sociales, Junta de Extremadura, Diputaciones, Colegios profesionales, fundaciones, etc.
- **Congreso "Construyendo el derecho a una vivienda"**, donde el COADE intervino en la labor de difusión, sin aportación económica.
- **Decálogo del COADE**: agradecemos la labor del Secretario en la redacción del mismo, se publicó, previo a las elecciones municipales y autonómicas, por todos los canales para que los partidos políticos lo hicieran suyo.
- **SIBA** (Salón Inmobiliario de Badajoz): pese a la poca repercusión, esta Junta considera importante que el COADE esté presente en estas acciones vinculadas a nuestro sector profesional.
- **Guía de la arquitectura 2007/2017**: ha sido gratificante el gran número de obras presentadas y la selección por un tribunal muy cualificado. Se plantea la difusión local con visitas guiadas por los propios arquitectos.
- Las actividades culturales, exposiciones, conferencias y jornadas organizadas han sido también fundamentales en la difusión de la arquitectura en la sociedad.

En cuanto a los proyectos nacionales, de gran interés en la medida que nos beneficiamos todos los arquitectos, los principales que se han desarrollado han sido los siguientes:

- **Observatorio 2030 y precongreso de Zaragoza**: el COADE ha sido muy activo en ambos. El precongreso supone un análisis del cambio de época. La agenda urbana, según informa el secretario, analiza temas relativos al territorio, la ciudad y el medio rural.
- La **Agenda de arquitectura**, que coordina nuestro Decano en el CSCAE, difunde en red toda la actividad cultural y de la arquitectura en todo el territorio nacional y mantenida por cada colegio. Tiene grandes posibilidades y está relacionada con la formación de la Red de centros de arquitectura, que pretende que los COAs se conviertan en referentes culturales amables a los ciudadanos, en todo aquello relacionado con la arquitectura y la cultura en general.
- El **CSCAE** y **Arquia** colaboran para crear la **Plataforma de Arquitectura**, que contendrá un museo virtual de la arquitectura.
- Desde el **CSCAE** se está impulsando la **coordinación de visado** y el **visado interterritorial**, que acomete mejorar la coordinación de visado entre los colegios, donde también participa el COADE.

- Junto al **Ministerio de Fomento**, el **CSCAE** está analizando el **coste de los servicios profesionales**, donde se definen los trabajos profesionales y su valoración de forma que se puedan incorporar a las bases de datos para las licitaciones de la administración.
- Por último, en el **Foro de la UIA** en BAKU, Extremadura ha presentado un panel realizado por el **Consortio de la ciudad Monumental de Mérida**.

Se informa también a los presentes de la **encuesta** realizada por el **CSCAE** sobre la profesión de arquitecto, puesto que la participación ofrecida en Extremadura ha triplicado lo esperado, dato revelador del interés entre los colegiados de nuestra región. En este contexto, se analizan los tipos de contratos de los arquitectos, las horas de dedicación según la edad, el sector en el que trabajan, volumen de facturación, la opinión sobre las retribuciones, las líneas de negocio, etc.

- Un aspecto ante el que se muestra especial importancia, según los datos extraídos de la encuesta, son los **concursos de proyectos**, por lo que el Decano entiende que se debe seguir trabajando para perpetuar y mejorar estas convocatorias.
- Otro asunto que merece atención son las horas de **formación** del arquitecto, invertidas tanto en autoformación como en formación en los colegios, por lo que se debe invertir en este aspecto.
- La valoración tanto del **CSCAE** como de los colegios de arquitectos no es mala, pero se debe trabajar para mejorar y aumentar la valoración. Sobre lo que se demanda a los COAs es fundamentalmente asesoramiento, que luchen por unos honorarios adecuados y la difusión de la arquitectura.

Posteriormente, se inicia un debate sobre la **enseñanza de la arquitectura en la universidad**, donde preocupa la orientación hacia las bellas artes más que hacia la formación como técnicos, así como las exigencias para acceder a las facultades. El Decano informa que desde el **CSCAE** se está al tanto de estos problemas al formar parte de la conferencia de escuelas de arquitectura. También se comenta el cierre de alguna escuela de arquitectura privada.

Toma la palabra una asistente para comentar la problemática del trabajo en los estudios de arquitectura, entre otros motivos, por los plazos de la administración para conceder licencias y otros permisos, la documentación excesiva de los proyectos, etc. La labor de redacción de proyectos es trabajo acto de alta complejidad que, sin embargo, los promotores desconocen y culpan a los técnicos de las demoras en las licencias. El decano comenta que desde el **CSCAE** se ha organizado un grupo de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Fomento para acometer este problema.

Desde la Junta de Gobierno se plantea otro problema, los honorarios de los trabajos profesionales, al respecto del cual el Decano expone que desde el Colegio no se pueden imponer los baremos de honorarios, por lo que se hace necesario establecer sinergias para que los profesionales valoren el trabajo del arquitecto.

Sobre la escasez de trabajo para los arquitectos, el Decano argumenta que la profesión de arquitecto capacita para otros trabajos, tanto dentro de la construcción como en otros ámbitos. Unos de los vocales reivindica la precariedad de los trabajos en los grandes estudios de arquitectura donde los contratos no están ajustados a lo establecido, ante lo cual el Decano manifiesta que se conoce esta precariedad y para atajarla se debe crear conciencia social.

5º. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Toma la palabra uno de los asistentes (D. Luis Grau) para comentar diversos asuntos, comenzando por la precariedad de muchos arquitectos. Continúa exponiendo también su relación con el colegio de arquitectos, donde alaba la actuación de algunos trabajadores y asimismo elogia la labor de la trabajadora que ha gestionado los trámites con la Hermandad Nacional de Arquitectos en Badajoz. Finaliza su intervención elevando una queja sobre el Código Técnico de la Edificación y la actuación de la administración en este tema.

El Decano expresa que se debe transmitir a la sociedad la importancia de la arquitectura y de la calidad en los trabajos profesionales, ejerciendo la profesión con el máximo rigor. Para ello, argumenta que el colegio apoya los concursos con intervención de jurado como garantía de calidad, tomando como ejemplos los concursos del Campillo o la sede de la función CB.

El Secretario también interviene para ampliar la información sobre la actividad del colegio en grupos de trabajo, que lo que implica es que la sociedad acuda al colegio para conocer el trabajo de los arquitectos.

A este respecto, vuelve a intervenir D. Luis Grau para presentar un escrito a la asamblea sobre el Concurso del Campillo convocado por la Inmobiliaria Municipal de Badajoz (se adjunta escrito al acta). Se lee el escrito a los asistentes, tras lo cual D. Luis Grau informa que ha asistido, al menos, a 11 reuniones sobre el Campillo en las que ha intervenido expresando su opinión sobre la problemática de esta zona. Tras la convocatoria del concurso, presentó su propuesta, la cual que no fue seleccionada, pero considera que se ha incumplido el pliego del concurso al no existir justificaciones por parte del jurado de las razones por las que se descartó su proyecto, tal y como aparece, continúa, en el pliego. Considera que el colegio debe defender a los colegiados cuando no se cumple los pliegos y formula un ruego para que se forme una comisión de investigación que analice si se ha cumplido el pliego en el concurso.

Interviene el vocal D. Javier Carpio para aclarar que en las citadas reuniones sobre el Campillo estuvo representando al COADE y de las propuestas formuladas por Luis Grau no se recogió ninguna de ellas. Se debate entre D. Luis Grau y D. Javier Carpio sobre las reuniones convocadas para tratar el tema del Campillo.

El Decano, en este momento, toma la palabra para expresar que no se puede consentir que una visión parcial ponga en duda la actuación del colegio en este concurso. Desde el COADE se apoya los concursos con intervención de jurado y, como en este caso, con la participación de un jurado de prestigio. D. Luis Grau vuelve a insistir en solicitar una explicación del rechazo de su propuesta.

El Decano continúa su intervención informando que desde el jurado no se consideró adecuado informar sobre los motivos de tal descalificación y concluye manifestando que se traslada este asunto a la Junta de Gobierno para que lo tome en consideración.

No habiendo más temas que tratar el Decano agradece la presencia de todos los asistentes, presenciales y online, y se da paso a la clausura de la sesión.

CLAUSURA.-

Siendo las 20.35 horas del día 11 de junio de 2019, el Decano levanta la sesión.

LUIS GRAU LINARES, ARQUITECTO COLEGIADO EN EL COA DE COELNº 3642-0, HE DIRIGIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO PARA FORMULAR DENTRO DEL ORDEN DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2019 EL SIGUIENTE RUEGO, PREGUNTA Y PROPOSICIÓN:

QUE HABÍEN PARTICIPADO EN LOS DOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ CON SU IMMOBILIARIA MUNICIPAL Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA, HE TENIDO LA EXPERIENCIA DE QUE EN AMBOS CASOS NO SE HAN CUMPLIDO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL PUEGO DE CONDICIONES DE AMBOS CONCURSOS, ASI COMO OTRAS NORMAS DEL PLANEAMIENTO DE LA CIUDAD VIGENTES. EN EL SEGUNDO CONCURSO RECIENTE, SE ELIMINO MI PROPUESTA SIN CUMPLIR LO QUE EL PUEGO EXIGIA PARA DICHA ELIMINACION, SIN ACOMPAÑARLA DE LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, IGUAL QUE OCURRIÓ CON OTRAS DOS PROPUESTAS, ENTRE UN TOTAL DE OCHO, DE LAS QUE TRES FUERON PREMIADAS.

HE OÍDO COMENTARIOS DE OTROS COLEGAS, COMPAÑEROS SOBRE UNA ACTUACIÓN SIMILAR EN EL RECIENTE CONCURSO DEL EDIFICIO DE CASA BADAJOZ FUNDACIÓN.

PROPONGO QUE SE CONSTITUYA UNA COMISION COLEGIAL CON PARTICIPACION DE LOS COLEGIADOS AFECTADOS Y OTROS, PARA ACLARAR LA ACTUACION DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y ESTUDIAR LOS PUEGOS DE CONDICIONES DE ESTOS CONCURSOS PARA QUE SEAN ADMITIDOS LA MAYORIA DE LOS COLEGIADOS, ENTENDIENDO LA EXISTENCIA DE NORMAS RESTRICTIVAS QUE LO IMPIDAN, AUN CON LAS GARANTIAS NECESARIAS.

ADJUNTO LA MEMORIA DE MI PROPUESTA DE LA QUE SE PUEDEN DERIVAR LOS PUNTOS QUE CORRESPONDERIAN A LA PROPUESTA.

Badajoz 11 junio 2019

[Firma manuscrita]

Jto: Luis Grau Linares - 3642-0 COA DE

